

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: GCT-F35
		Fecha Aprobación: 06/02/2026

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 358 del 29 de enero del 2026			
OBJETO	"PRESTAR APOYO PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSUMOS, QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.		
PLAZO ADICIONAL No.1	DOS (02) MESES		
PLAZO TOTAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS)		
ADICIONAL No.1	\$ 6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS)		
NOMBRE CONTRATISTA	SERGIO ANDRES TIAFFI ESCOBAR		
C.C. O NIT No.	1.081.418.090		
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	X
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026		
No. DE APROBACIÓN DE PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9503398107- ABRIL		
CONSIGNAR A LA CUENTA No	0550488457903281	BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTES
PERIODO EJECUTADO	Del 30/04/2026 al 29/05/2026	PAGO No	4 de 6

2. INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	\$ 18.000.000,00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	\$ 3.000.000,00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	\$ 12.000.000,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 6.000.000,00
No. CDP: 2026000381 - 2026000729 Rubro Presupuestal: 2.3.2 No. Registro Presupuestal a afectar: 2026000406 - 2026001062 Fuente: 121000	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	\$ 218.900,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	\$ 280.200,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	\$ -
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	\$ -
APORTE ARL (*):	\$ 9.200,00
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.	

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: GCT-F35
Fecha Aprobación: 06/02/2026	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN	Versión: 05 Página 2 de 3

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Brindar asistencia en la estructuración técnica de proyectos de inversión adelantados por el Departamento Administrativo de Planeación.	El día 1 al 29 de mayo del año 2026 se brindó apoyo en el Departamento Administrativo de Planeación en la modelación estructural del proyecto Polideportivo El Porvenir mediante el software ETABS. Las actividades incluyeron la definición del sistema estructural, la asignación de secciones a vigas y columnas, así como la aplicación de cargas muertas y vivas conforme a los criterios de diseño establecidos. (80% Realizado). ANEXO: Carpeta 1. Polideportivo El Porvenir
2. Fortalecer la capacidad institucional, prestando apoyo en la estructuración de presupuestos, APU y especificaciones técnicas de proyectos de inversión liderados por el Departamento Administrativo de Planeación	El día 1 al 29 de mayo del año 2026 se brindó apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración técnica y presupuestal del proyecto Polideportivo El Porvenir, mediante la elaboración del presupuesto general de obra, análisis de precios unitarios (APU). Asimismo, se realizó la cuantificación de materiales, mano de obra, equipos y costos asociados, garantizando coherencia con los diseños y lineamientos técnicos del proyecto. (80% Realizado). ANEXO: Archivo Excel 1. Presupuesto_cubierta_el Porvenir
3. Apoyar en la realización de las visitas de carácter técnico requeridas para la estructuración y/o seguimiento de proyectos de inversión	Esta obligación contractual no se realizó en este mes ya que se dio seguimiento y prioridad a los proyectos de inversión de la Alcaldía de La Plata – Huila.
4. Prestar acompañamiento técnico a la supervisión de los proyectos y/o contratos asignados por su jefe inmediato	Esta obligación contractual no se realizó en este mes ya que se dio seguimiento y prioridad a los proyectos de inversión de la Alcaldía de La Plata – Huila.
5. Realizar los informes técnicos para establecer el diagnóstico y validación del estado actual de los proyectos que le sean asignados.	Esta obligación contractual no se realizó en este mes ya que se dio seguimiento y prioridad a los proyectos de inversión de la Alcaldía de La Plata – Huila.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG



Fecha Aprobación:
06/02/2026

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

Código: GCT-F35

Versión: 05

Página 3 de 3

4. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Plata y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 358 DEL 2026**.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

SERGIO ANDRES TIAFFI ESCOBAR

C.C No.: 1.081.418.090 de La Plata – Huila

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 358 DEL 2026**, CERTIFICO el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual AUTORIZO el CUARTO pago por valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MCTE**.

FIRMA SUPERVISOR:

ING. EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Apoyo a la Supervisión: NO APLICA